

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 20/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MHNOSCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

MHNOSCK 10: Aviso de derechos

EVENTO RELEVANTE

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en nuestro carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MHNOSCK 10" (los "Certificados Bursátiles") emitidos el 24 de diciembre de 2010 por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (causahabiente final de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago número F/422 de fecha 21 de diciembre de 2010 (según el mismo ha sido modificado, el "Fideicomiso"); donde actúa como fideicomitente Inmar del Noroeste, S.A. de C.V.; con la comparecencia de Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"); en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décimo Tercera del Fideicomiso, por este medio hacemos de su conocimiento que el Administrador ha instruido al Fiduciario llevar a cabo la siguiente Distribución a los Tenedores conforme a la información que al efecto se indica a continuación:

Concepto: Reembolso de capital

Fecha de Registro: 29 de septiembre de 2022

Fecha de Pago: 30 de septiembre de 2022

Monto de Amortización Parcial:\$ 106,700,943.29

Monto a distribuir por Certificado Bursátil:\$ 10.67009432900

Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles antes de aplicar la Distribución: \$48.28955761400

Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles después de aplicar la Distribución:\$37.61946328500

La información aquí indicada se proporciona de conformidad con el Reporte de Distribuciones enviado por el Fiduciario al Administrador y al Representante Común.

MERCADO EXTERIOR